

FORMACIÓN EN COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN LOS ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD INCLUSIVA (Training in investigative competences in the students of an inclusive university)

Resumen

El propósito de la investigación estuvo dirigido a analizar la formación en competencias investigativas para los estudiantes en una universidad inclusiva. Se efectuó un estudio de carácter descriptivo, transversal y no experimental para la cual se seleccionó una población formada por un total de 30 sujetos. Para el proceso de recolección de los datos se utilizó la técnica de observación por encuesta diseñada en función de la variable y se procesaron los datos estadísticamente. Entre los autores que sustentan la investigación están Figueroa (2009), Martínez (2008) y González (2007), principalmente. Los resultados de la investigación permiten concluir que con la formación en competencias investigativas se obtendrá la formación de un individuo analítico, crítico creativo, espontáneo, libre, sensible, curioso, imaginativo, curioso, autónomo, con espíritu de investigación, exploración y cuestionamiento, que aprenda por sí mismo y transmita significados. La educación inclusiva debe asegurar que todos los ciudadanos reciban una educación de calidad, con equidad, excelencia, así como disponer de los recursos económicos, humanos, didácticos, técnicos y tecnológicos, para que los centros ofrezcan respuestas que conduzcan al éxito de todo el alumnado con independencia de sus condiciones personales, sociales, económicas, culturales, geográficas, étnicas y de otra índole. Se concluye también que las universidades deben contar con docentes innovadores, prota-

Alonso Pirela Añez

apirela@umet.edu.ec https://orcid.org/0000-0001-9177-9600 Universidad Metropolitana, Ecuador

Nelia González González

neliagonzálezdepirela@gmail.com https://orcid.org/0000-0003-1628-4055 Universidad Estatal de Milagro, Ecuador

Robinson Pérez Loor

robinsonperez1983@gmail.com https://orcid.org/0000-0002-4149-1163 Universidad Metropolitana, Ecuador

Juan Carrillo Giler

jcarrillo@umet.edu.ve https://orcid.org/0000-0003-3532-215X Universidad Metropolitana, Ecuador

Recibido: 04/08/2019 Aceptado: 18/09/2019





gonista de cambios, poseedores de competencias profesionales, ética social, un liderazgo renovador provisto de un capital social deliberante y capaz de participar en la toma de decisiones reflexionadas y dialogadas.

Palabras clave: competencias investigativas, formación, universidad inclusiva.

Abstract

The purpose of the research was aimed at analyzing research skills training for students in an inclusive university. A non-experimental cross-sectional descriptive study was carried out for which a population consisting of a total of 30 subjects was selected, to whom the questionnaire was applied. For the data collection process, the observation technique designed according to the variable was used and the data were processed statistically. Among the authors that support the theory we have Figueroa (2009). Martínez (2008), González (2007). The results of the investigation allow us to affirm that with the training in investigative competences the formation of an analytical, creative, spontaneous, free, sensitive, curious, imaginative, curious, autonomous individual will be obtained, with a spirit of investigation, exploration and questioning, that Learn for yourself and convey meanings. Inclusive education must ensure that all citizens receive an education of quality, with equity, excellence, as well as having the economic, human, didactic, technical and technological resources, so that the centers offer answers that lead to the success of all students regardless of their personal, social, economic, cultural, geographic, ethnic and other

SUMMA, Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales Año 1 Nº 1, 2019 ISSN en trámite



conditions. It is concluded that universities must have innovative teachers, protagonist of changes, holder of professional skills. Social ethics and a renewing leadership, provided with a deliberate social capital and capable of participating in the decision-making and dialogue decisions

Keywords: training, Investigative Competencies, Inclusive University, Inclusion.



1. Introducción.

La rapidez del cambio en lo científico, tecnológico y organizacional son realidades irrefutables en el mundo contemporáneo e imponen nuevos retos a nuestras instituciones de formación y capacitación a las que empresarios y trabajadores. Se reclaman cambios sustanciales en los sistemas educativos y en los enfoques y modelos. El término competencia viene del latín "cum y petare" que significa capacidad para concurrir, coincidir en la dirección; las cuales son definidas por González (2007) como un proceso complejo, centrado en la necesidad de una formación que facilite la generación de elementos claves en los estudiantes/docentes y la construcción de conocimientos de base indispensables en su ejercicio laboral y personal. Por eso se requiere un desarrollo de habilidades y destrezas en lo cognitivo, procedimental, actitudinal y de valores aplicables en los contextos laborales y sociales del área en la cual se desempeñen los sujetos.

Para ASCOFAPE (2006) la formación en competencias investigativas es aquella que se encarga de generar un aprendizaje significativo de conocimientos especializados que ofrece las herramientas con las cuales el estudiante diseñe, ejecute y evalúe proyectos de investigación aprovechando sus resultados en retroalimentar su ejercicio profesional y social, mejorando criterios, planteando nuevos trabajos aplicados a problemas por los docentes de educación superior.

De la misma forma, partiendo de esta definición, los profesionales que forman y enseñan en el Ecuador deben ser competentes para comprender el significado, la importancia y las implicaciones de la investigación educativa en la práctica pedagógica del educador en proceso de formación y así propiciar competencias como observar, preguntar, registrar, analizar, describir contextos y escribir textos acerca de situaciones problemáticas propias de los ambientes educativos, proponer soluciones a los problemas detectados, utilizando los conceptos y los métodos sean estos explicativos, interpretativos, críticos, entre otros.

Además, un aprendizaje basado en la formación y desarrollo de competencias investigativas prepara al estudiante para la vida porque lo ubica en una problemática real, se desarrollan habilidades de comunicación, autoaprendizaje y pensamiento crítico; se aprende a trabajar en equipo e integrar diferentes aspectos del currículo especialmente las ciencias básicas, profesionales y prácticas con la investigación, las complementarias y las humanidades.

SUMMA, Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales Año 1 Nº 1, 2019 ISSN en trámite



También, la educación inclusiva, según Blanco (2008), hace referencia a un proceso que entraña la transformación de la academia y otros centros de formación para atender a la población con determinadas características, tales como los niños y las niñas, las minorías étnicas, individuos con necesidades educativas especiales e inclusivas (NEEI), con discapacidad o dificultades de aprendizaje, habitantes de fronteras, grupos desmovilizados, víctimas de violencia y a personas afectadas por el VIH/SIDA. El objetivo, ofrecer una instrucción de calidad respetando la diversidad, las distintas necesidades, aptitudes, particularidades y expectativas tanto de estudiantes como de las comunidades y su entorno, eliminando con esto toda forma de discriminación.

Igualmente, hablar de una educación inclusiva que acepta la inserción de estudiantes con deficiencia en las clases comunes de enseñanza regular es dialogar de una pedagogía de apoyo a fin de que las diferencias no sean meros pretextos para el no-aprendizaje. Oliveira (2007) establece que la formación de docentes competentes y calificados pueden ser la base para poder garantizar el desarrollo al máximo de las potencialidades de todos los estudiantes, incluso de los que tienen discapacidad.

Basándose en lo mencionado anteriormente, la presente investigación tiene como objetivo analizar la formación en competencias investigativas para los estudiantes en una universidad inclusiva de Ecuador que le permitan al individuo actuar, recapacitar antes de realizar una acción. Asimismo, este puede desarrollar la capacidad de participar en forma activa en la resolución de problemas que se presentan en un entorno social y laboral.

2. Metodología.

Esta investigación es descriptiva-documental porque se describen los hechos tal y cual como suceden en la realidad. Al respecto, Chávez (2007), expresa que es aquella que se orienta a recolectar información relacionada con el estado real de los fenómenos, personas, objetos o situaciones. Asimismo, Sierra (2007) establece que la investigación aplicada es aquella que tiene por finalidad buscar el progreso de la sociedad y poder resolver sus problemas. Es la aplicación de los logros de la exploración. Al mismo tiempo el estudio se insertó en la modalidad de campo ya que los datos obtenidos y registrados se obtuvieron en forma directa de la realidad de los sujetos en su ambiente laboral (Tamayo, 2008).



Por otro lado, la investigación es analítica ya que establece la comparación de variables entre grupos de estudio y de control sin manipulación de la variable (Duarte, 2014). El estudio busca conseguir la formación en competencias investigativas en los estudiantes de una Universidad Inclusiva, que le permitan al individuo actuar, recapacitar, antes de realizar una acción. Asimismo, este puede desarrollar la capacidad de participar en forma activa en la resolución de problemas que se presenten en un entorno social y laboral.

3. Resultados y discusión. Competencias investigativas.

Según Figueroa (2009), las competencias investigativas son aquella que permite al profesional como sujeto cognoscente, la construcción del conocimiento científico acerca del proceso pedagógico en general y de enseñanza-aprendizaje en particular; con el propósito de solucionar eficientemente los problemas en el contexto de la comunidad educativa superior. En este sentido González (2007), nos dice que poseer competencias investigativas significa tener aptitud legal o autoridad para resolver cierto asunto; calificar como experto o apto en cierta ciencia o materia. Lo indicado se puede extrapolar, entonces, al conjunto de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes aplicados durante el desempeño de una función productiva o académica. Las competencias investigativas son las habilidades y destrezas que debe tener estudiantes las cuales son adquiridas en su proceso de formación universitaria, realizando trabajos de investigación en equipo, el cual tiene que ser dirigido por un sujeto con experiencia en el área.

Al adquirir competencias investigativas se necesitan las innumerables características de un verdadero investigador; conocimientos, habilidades y destrezas observacionales; capacidad para preguntar, registrar, analizar, reflexionar, escribir, producir y divulgar. Asimismo, otras particularidades básicas como docente de aula y científico; también, debe identificar la resolución de problemas en la práctica educativa; la construcción del conocimiento y la orientación personal y comunitaria. Todas estas cualidades han de desarrollarse durante el proceso de formación y reforzarse en el ejercicio educativo.

Contrastando lo descrito por Martínez (2008), quién señala que la investigación debe tener una función y jerarquía prominente en la organización interna de los establecimientos científicos superiores; so pena que estos puedan confundirse en las

SUMMA, Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales Año 1 Nº 1, 2019 ISSN en trámite



escuelas que enseñan y aprenden exclusivamente los conocimientos ya adquiridos. Por lo tanto, se concluye que tiene que ser concebida como una competencia insustituible en la universidad, en donde el cuestionamiento del saber se hace permanente y progresivo.

Formación por competencias.

Se concibe como un proceso complejo, centrado en la necesidad de una formación que facilite la generación de elementos clave en los estudiantes/docentes y la construcción de conocimientos de base, indispensables para su ejercicio laboral y personal. Por eso, se requiere de un desarrollo de habilidades y destrezas en lo cognitivo, procedimental y actitudinal, y de valores aplicables en los contextos laborales y sociales del área en la cual se desempeñen los sujetos. (González, 2007).

En consecuencia, la formación por competencias, de conformidad con Vargas (2002), se refiere al proceso de aprendizaje que facilita la construcción de conocimientos y la generación de habilidades y destrezas; además de desarrollar en el participante las capacidades de aplicarlos y movilizarlos en escenarios reales; habilitándolo para aplicar los saberes en diferentes contextos y la solución de situaciones emergentes. Entre las características se especifican las siguientes:

- a) El participante conoce los objetivos del programa de formación y posee una serie de ofertas para alcanzar las competencias requeridas.
- b) Facilitan el ingreso y reingreso de los participantes al proceso formativo, según su ritmo y necesidades de adquisición de nuevas competencias.
- c) Aseguran la permanente actualización y la autonomía del individuo en su proceso formativo, con un carácter de formación de base amplia y el desarrollo de competencias genéricas, por lo tanto, la empleabilidad en un contexto de cambios rápidos.

Competencias investigativas que debe tener el estudiante.

González (2007), establece que entre estas competencias investigativas están las siquientes:



a) Competencias para preguntar. Preguntar, indagar e interrogar constituyen la esencia del conocimiento humano. Las interrogaciones se identifican entre las principales herramientas del investigador en su intento de aproximarse a la realidad. Por lo tanto, se impone el desarrollo de habilidades y destrezas en el manejo eficaz de la pregunta cualitativa, de tal manera que sirvan, a los estudiantes en formación y a los docentes en ejercicio, para ordenar los elementos y fenómenos de la investigación. Sin embargo, se informa sobre la existencia de diversos tipos de preguntas etnográficas, con su propia importancia y su respectiva aplicación práctica.

Se proponen, por consiguiente, para la técnica de la entrevista etnográfica; preguntas descriptivas, de contraste, de reformulación, de búsqueda, de lenguaje sencillo, de repetición, de ejemplos, de experiencias amistosas. El observar educativo y el registrar lo observado se convierten en el punto clave de un proceso investigativo. El rasgo distintivo de la etnografía, como prototipo de los estudios cualitativos escolares, consiste en el "estar ahí" presentes, viviendo los hechos. Un investigador del investigador.

Los registros deben incluir los términos lingüísticos de los sujetos que participan, la manera como hablan y las expresiones que utilizan para describir su mundo. No se trata de 'ver lo que queremos ver', sino lo que realmente es, y de observar más cosas de las que se aprecian a simple vista. En el transcurso de la observación, se revisa el registro de datos, donde se empiezan a percibir los detalles y, desde ese momento, se pueden transformar las preguntas directrices.

b) Competencias analíticas. Las competencias de la comprensión se orientan hacia la razón en profundidad a partir de datos procedentes de escenarios, actores y actividades en contextos educativos, donde estuvo inmerso el mismo investigador. El análisis de la información es la etapa de la búsqueda sistemática y reflexiva de la información obtenida promedio de los instrumentos. Significa trabajar los datos recopilados, clasificados, organizados en unidades manejables; codificarlos entre ellos; descubrir qué es más conveniente y que van a aportar a la investigación. Se describe, así, un proceso ordenado y sistematizado, aunque no rígido.

La información cualitativa proviene de datos textos, obtenidos de fuentes; tales como entrevistas individuales o grupales, registros de observación, diarios de campo, documentos escritos, transcripciones de filmaciones o grabaciones de audio. El estudiante-docente investigador manipula grandes volúmenes de información

SUMMA, Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales Año 1 № 1, 2019 ISSN en trámite



textual narrativa, diferente de la cuantitativa expresada en cifras, porcentajes y valores numéricos, medidos en escalas nominales, ordinarias, de intervalo y de razón. A esto se agrega que lo cualitativo difiere, también, porque no existe en su implementación una división entre la recolección y la codificación.

c) Competencias reflexivas. Con base en la acepción del término reflexión, estas competencias se relacionan con habilidades y destrezas para redefinir, pensar; devolverse sobre la acción y sobre la práctica. Dentro de los rasgos de la reflexión en la acción, se nombran los siguientes: considera al estudiante-docente como un práctico reflexivo; se ocupa de redefinir situaciones problemáticas prácticas; desarrolla una mejor comprensión del conocimiento en la acción; es capaz de examinar y explorar nuevas situaciones; une teoría y la práctica, la investigación y la acción, y el saber con el hacer y; la práctica profesional se concibe como una actividad de investigación.

Después de la acción viene la reflexión para buscar solución a conflictos, problemas y dudas. Asimismo, se generan, por esa intermediación reflexiva, nuevas búsquedas de información, contenidos y teorías que buscan satisfacer necesidades e intereses individuales, grupales y comunitarios. En suma, desarrollar competencias reflexivas en el individuo equivale a formar agentes de cambio, investigadores y constructores de nuevos conocimientos.

- d) Competencias escriturales. Estas competencias se desarrollan durante el proceso de formación y de sistematización de las notas de campo sobre lo observado. Los cuadernos, diarios o las notas de campo se emplean para registrar la información durante la observación, en presencia del informante o actor principal de una escuela. Se suelen utilizar dos tipos de notas:
- Notas de campo resumido: en las cuales se asientan las ideas básicas, por temas, en fichas.
- Notas de campo ampliadas: se basan en las condensadas, pero se amplían un poco más. Conviene en repetir mucho y no tener miedo hacerlo. Importa mucho que se escriba detalladamente hasta convertirlas en verdaderas notas ampliadas, incluyendo todos los pormenores y características del escenario etnográfico estudiado. Se recomienda elaborar las notas ampliadas antes de las 24 horas siguientes a la observación y entregar una copia de ellas a las personas que participaron en la realización del registro observacional.



Los registros deben ser narrativos, descriptivos o naturales, de acuerdo con el tipo de información. En la observación narrativa, como su nombre lo indica no aparecen conductas verbales textuales; sino que se identifica con un carácter de dar cuenta de una situación. No se aconseja usar adjetivos calificativos, ni adverbios de modo. En los registros, el observador escribe todos los acontecimientos respetando el lenguaje textual de los discursos; los tonos, los ritmos, las pausas; lo lingüístico y lo no lingüístico. En el proceso de toma de notas se reflejará en el diario de campo, el lenguaje natural, incorporando los modismos; vocabulario y expresiones típicas más repetitivas del lugar.

e) Competencias comunicativo-divulgativas. Estas despliegan capacidades relacionadas con el uso del lenguaje, comprenden las competencias lingüísticas, discursivas y pragmáticas; entre otras funciones. Las aptitudes del lenguaje escrito y las habilidades lingüísticas desde el enfoque funcional y comunicativo de los usos sociales de la lengua se concretan en cuatro funciones: escuchar, hablar, leer y escribir, contextualizadas en una gran variedad de géneros discursivos, orales y escritos (exposiciones académicas, debates, presentaciones, entrevistas, reseñas, asambleas, cartas, narraciones, autobiografías, tertulias, ponencias, etcétera).

En las instituciones de formación, urge desarrollar estás competencias a lo largo de su proceso formativo. Con el ejercicio de todas las asignaturas del currículo o pensum de estudio y practicarlas en los centros escolares durante su desempeño laboral. Como complemento de las habilidades escriturales, las divulgativas han de demostrarse con las publicaciones escritas, artículos educativos, intercambios de experiencias y ponencias; hasta llegar a la difusión de lo producido en el espacio informático o cibernético que ofrece la tecnología en el siglo XXI.

f) Competencias investigativas para estudiantes en proceso de formación. Según Muñoz, Quintero & Munévar (2002), la definición más aceptada en relación con competencia es la referida al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se aplican en el desempeño de una función productiva o académica; los cuales pueden ser medidos y controlados a través de indicadores. Lo anterior se ajusta a los lineamientos orientadores de formación de ingenieros, donde se pretende abarcar lo siguiente: desarrollar la capacidad de conocer, crear, a vivir juntos o convivir; en síntesis, aprender a ser. Lo anteriormente expuesto, se puede considerar para los cuatro pilares que la comisión de UNESCO (1996), ha señalado e ilustrado como bases de la educación y del perfil del egresado. Al respecto, se define cada una

SUMMA, Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales Año 1 N° 1, 2019 ISSN en trámite



de esas competencias en los siguientes párrafos.

- **g)** Competencias del conocer. Comprende las aptitudes y modos; habilidades y destrezas que incluyen los conocimientos conceptuales; la metacognición; los procesos de desarrollo del pensamiento; la lógica, el análisis; la reflexión, la interpretación, la inferencia y la generalización de reglas, principios y métodos. Por su intermedio, se reconocen y comprenden las ideas, nociones abstractas, imágenes y símbolos.
- h) Competencias para hacer. Más allá del aprendizaje de un oficio o profesión, conviene, en un sentido amplio, adquirir habilidades que permitan enfrentar nuevas situaciones y faciliten el trabajo en equipo. Estas competencias y calificaciones se alcanzan fácilmente si los estudiantes de ingeniería en gestión empresarial tienen la posibilidad de ponerse a prueba y enriquecer su experiencia participando en actividades profesionales de diverso orden, mientras cursan sus estudios. Por lo tanto, esta situación facilitaría el desarrollo de una formación polifuncional en un área determinada; vale decir, no se prepara para un puesto de trabajo (que con el rápido avance de la tecnología puede desaparecer); sino que se le brinda la posibilidad de movilizarse dentro del perfil ocupacional.

Lo anterior justifica la importancia cada vez mayor que debería darse a las diversas formas posibles de alternancia entre la escuela y el trabajo; o la que tiene la realización de pasantías en las que los estudiantes ponen a prueba las capacidades y competencias adquiridas, al aplicar, procesar y producir información; además, de ensayar procesos de pensamiento, experiencias y conocimientos en las distintas situaciones y problemas.

- i) Competencias para convivir. Estas competencias, implican aprender a desarrollar el conocimiento personal aceptando el enriquecimiento proveniente de los saberes y experiencias de los demás y brindando los propios; de modo que se cree una nueva mentalidad, la cual basada en la aceptación de nuestra mutua interdependencia y en los riesgos y desafíos del futuro. Impulsa la ejecución de proyectos comunes cuyo objetivo involucre el mejoramiento de la calidad de vida. Ellas demandan participación activa y consiente en acciones comunitarias, actividades culturales, científicas y deportivas, trabajo en equipo y empatía con otras culturas.
- *j)* **Competencias para el ser.** El siglo XXI exige a todos una mayor capacidad de autonomía y de juicio, que va a la par del fortalecimiento de la responsabilidad personal en el destino de la humanidad. Por lo tanto, se aspira a la formación de un

individuo analítico, crítico, creativo, espontáneo, libre, sensible, curioso e imaginativo, autónomo, con espíritu de investigación, exploración y cuestionamiento, que aprenda por sí mismo, comprenda y trasmita significados.

Áreas de competencias que deben desarrollarse en un estudiante.

En este orden de ideas; Villarine (2003), señala que se deben desarrollar en un individuo diez áreas de competencias, las cuales definirán la formación integral del estudiante, a saber:

- Pensamiento sistémico, creativo y crítico.
- Comunicación significativa y crítica.
- Interacción social efectiva.
- Autoestima personal y crítica.
- Sensibilidad estética.
- Conciencia ambiental y de salud.
- Conciencia histórica y cívica.
- Espiritualidad y religiosidad.
- Habilidad psicomotora para la recreación y el trabajo.

De igual manera, una competencia humana ha alcanzado un alto grado de desarrollo cuando el conocimiento declarativo, procesal y actitudinal se le añaden otras dimensiones, como el conocimiento meta cognitivo, exponencial y creativo.

Formación continua.

Por otra parte, Alanís (2006) argumenta que la formación continua comprende el cúmulo de actividades, capacitaciones y actualizaciones centradas en los recursos humanos para proveer habilidades y destrezas en la actividad docente a nivel personal y profesional. La demanda de mejores procesos en casi todos los sectores, sin excluir el educativo, ha impulsado cambios en las estructuras organizacionales y en la forma de atender las necesidades de impulsos de recursos humanos, lo que posibilita la búsqueda constante de formas que contribuyan al desarrollo del personal. Esta responsabilidad reside en las organizaciones interesadas en lograr la excelencia. Por lo tanto, hay que acoger diversas estrategias que amplíen los servicios de apoyo encaminados a la adquisición de nuevas competencias de individuos y grupos.

SUMMA, Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales Año 1 № 1, 2019



De acuerdo con lo expuesto por Alanís (2006), este estadio o momento constituye el objeto de formación; por lo general a su ámbito laboral. En términos pragmáticos, el individuo satisface en ese entorno, desde el punto de vista económico, sus necesidades básicas, y su inserción en las actividades de educación continua se considera prácticamente obligatoria. Hay que mencionar, además que, a la anterior concepción, se le atribuye a la capacitación docente una función reformadora, orientada a atenuar las carencias de la formación inicial o de los desempeños profesionales. Sin embargo, aceptarlo de esta manera representaría una desvalorización social de su rol profesional. Por el contrario, debe visualizarse como una estrategia institucional que vincula la práctica formativa con las constantes variantes e innovaciones contextuales.

La universidad inclusiva.

Una "universidad inclusiva es aquella que permite la apertura a la diversidad como actitud y valor en alza. Su principal foco es la atención a la pluralidad de toda la comunidad educativa - alumnado, docentes y personal de administración y servicios -"; entendiéndola en un espectro amplio que contribuye a la equidad a partir de la aceptación de la amplia gama en que las personas son diferentes - raza, género, etnia, nacionalidad, cultura, religión, discapacidad, orientación sexual, estatus socioeconómico, idioma, estilos de aprendizaje entre otros - (Muntaner, Rosello & De La Iglesia, 2016). El propósito de la educación inclusiva "es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender" (UNESCO, 2005, p.14).

La UNESCO (2019), considera que la educación es un derecho humano; a lo largo de toda la vida y que el acceso a la institución debe ir acompañado de la calidad. El acto educativo transforma vidas y ocupa el centro mismo de su misión; consistente en consolidar la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible. En este orden de ideas, la UNESCO ejerce un liderazgo total en materia de educación; refuerza los sistemas educativos en el mundo entero y responde a los desafíos de cada época mediante la formación; con la equidad de género como principio subyacente. Su labor abarca el proceso educativo, desde preescolar a la universidad e incluso más allá. Entre los temas que sobresalen, figuran la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible; los derechos humanos, la salud, el VIH y el SIDA y el fomento de la enseñanza técnica.



UNESCO (2005) define la educación inclusiva como un "proceso que busca abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro del sistema educativo" (p.13). La inclusión educativa implica un conjunto de procesos, instalados en distintos componentes o en la estructura de una institución de formación, que se orientan a modificarla profundamente para eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los alumnos. Estas perspectivas se fundamentan en el reconocimiento y respeto a la diversidad de los estudiantes promoviendo la defensa de la dignidad e iqualdad de todos ellos.

El rol del docente en la universidad inclusiva.

Los docentes en un ámbito inclusivo tienen el rol preponderante y deben estar formados para ello. Además, Asprilli (2011), hace énfasis que la formación del profesorado debe construirse desde "las interacciones con los "demás", de pertenencias a lugares y situaciones (dispositivo social, la escuela, la universidad), con niveles y normativas; con ámbitos (clases) y contenidos; estrategias y actividades (dispositivo técnico-pedagógico)" (p.97). En virtud de lo anterior, ellos están llamados a orientar el aprendizaje de todos los estudiantes, respetando su diferencia y brindándoles una educación con equidad y calidad; no se trata de comparar o emitir lo que hacen otros, sino de reflexionar sobre escenarios, formular preguntas, identificar pasos, buscar respuestas a problemas tomando en cuenta el camino de resolución.

De esta manera, un docente debe estar dispuesto a asumir riesgos y ensayar nuevas formas de enseñanza; reflexionar sobre su propia práctica y transformarla; actualizarse permanentemente y valorar las diferencias como un elemento de enriquecimiento profesional; realizar adaptaciones curriculares y educar en para la diversidad. Del mismo modo, para Muntaner, Rosello, & De La Iglesia (2016), el profesorado "es la piedra angular en este proceso. Por lo tanto, es necesario incorporar en los centros la búsqueda de mejoras como la práctica cotidiana y común en la universidad y en la escuela, no como un hecho puntual y ocasional" (p.37).

Por otro lado, una buena práctica educativa se considera innovadora, efectiva y replicable cuando se construye desde el compromiso exitoso de los actores del hecho educativo. Para Litwin (2010), es aquella que da lugar a una inclusión de calidad y sostenida en el tiempo, que parte de que la homogeneidad no refleja la

SUMMA, Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales Año 1 Nº 1, 2019



diversidad de la composición de los grupos universitarios y escolares.

Los criterios que urge desarrollar un docente a la hora de dar atención educativa a la diversidad son varios; debe ser capaz de mantener un clima en el aula y que los estudiantes alcancen las competencias que se esperan y culminen los niveles requeridos; que hayan las mismas oportunidades, adaptando el currículo para interactuar entre grupos diferenciados; generar climas de convivencia equilibrando las partes e intuyendo todas las inquietudes sociales y emocionales; potenciar el trabajo en equipo desarrollando la participación y el respeto por las diferencias.

Este punto exige preparación y empatía; no obstante, por muy buena actitud y capacidad que tengan los docentes; éstos necesitan apoyo para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Uno de los retos de la educación inclusiva es integrar al sistema educativo las necesidades específicas de cada uno ellos. Será necesaria la creación de profesores con una formación adaptada a las exigencias educativas de unos alumnos con necesidades especiales y amoldadas a sus discapacidades (Clavijo, 2013).

La investigación permite afirmar que con la formación en competencias investigativas se obtendrá la formación de un individuo analítico, crítico creativo, espontáneo, libre, sensible, curioso, imaginativo, curioso, autónomo; con espíritu de investigación, exploración y cuestionamiento; que aprenda por sí mismo y transmita significados. Los estudiantes manifiestan que siempre comunican los resultados obtenidos de sus investigaciones a su equipo de trabajo y declaran que durante el momento de producción de conocimiento en el proceso de investigación se establecen relaciones de coherencia entre la teoría y la práctica. Señalan además que la educación continua es una oportunidad para desarrollar competencias investigativas, experiencias laborales y mantener un proceso de aprendizaje continuo.

4. Reflexiones finales

Los estudiantes consideraron que casi siempre en sus praxis educativas en las investigaciones analizaban en grupos de trabajo, ya que el análisis significa trabajar con los datos, recopilarlos, clasificarlos, organizarlos y manifestar que van a aportar a la investigación. Manifestaron siempre que la observación es una primera condición para interpretar la investigación, porque la observación es una actividad realizada que detecta y asimila la información de un hecho; o el registro de los datos utilizan-



do los sentidos como instrumento principal. Es considerada el primer paso del método científico.

Los educandos también expresaron que siempre el ambiente físico facilita la meditación en el proceso de investigación, porque formar competencias investigativas en los estudiantes equivale a crear agentes de cambios; investigadores y constructores de nuevas teorías. Finalmente, las universidades deben contar con docentes innovadores, protagonista de cambios, poseedor de competencias profesionales; ética social y un liderazgo renovador, provisto de un capital social deliberante y capaz de participar en la toma de decisiones reflexionadas y dialogadas.

Referencias bibliográficas.

Alanís, A. (2006). Formación de formadores. Fundamentos para el desarrollo de la investigación y la docencia. Ciudad de México: Editorial Trillas.

ASCOFAPE, (2006). Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Educación. Colombia.

Asprilli, M. (2011). La Didáctica en la Formación docente. Buenos Aires: Homosapiens Ediciones.

Blanco, R. (2008). Marco conceptual sobre la educación inclusiva en UNESCO. La educación inclusiva. El camino hacia el futuro. Ginebra.

Chávez, N. (2007). Introducción a la Investigación Educativa. Maracaibo: Editorial Columna.

Clavijo, R. (2013). La Educación Inclusiva. Facultad de Psicología. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Duarte, **J**. (2014). Lo que debes saber sobre un Trabajo de Investigación. Maracay: Editorial Graficolor C. A.

Figueroa, **A**. (2009). Teorías para el desarrollo de competencias investigativas en educación superior. Mérida: Universidad de los Andes.

González, N. (2007). Formación docente centrada en investigación. Una propuesta interactiva para construir aprendizajes. Venezuela: Ediciones del vice-rectorado académico de la Universidad del Zulia.

Litwin, E. (2010). La escuela y la diversidad práctica y perspectiva: escuela inclusiva. Un camino para construir entre todos. Buenos Aires: Fundación Par.

Martínez, C. (2008). Lineamientos estratégico de gestión tecnológica en el proceso de vinculación universidad – sector productivo. Maracaibo: Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín.

SUMMA, Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales Año 1 № 1, 2019 ISSN en trámite



Muntaner, J., Rosello, R. & De La Iglesia, B. (2016). Buenas prácticas en educación inclusiva. Educación siglo XXI, 34(1), 31-50.

Muñoz, J.; Quintero, J. & Munévar, R. (2002). Como desarrollar competencias investigativas en educación. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Oliveira, N. (2007). Formación De Profesores en Educación Especial. Brasilia: Edufcar.

Sierra, R. (2007). Metodología de la Investigación Social. Madrid: Editorial Paraninfo S. A.

Tamayo, M. (2008). Metodología de la Investigación de las Ciencias Sociales. Ciudad de México: Editorial McGraw Hill.

UNESCO (1996). Informe a la UNESCO sobre cómo construir el Siglo XXI entre todos.

UNESCO (2005). Informe a la UNESCO sobre la formación docente y las Tecnologías de Información y Comunicación.

UNESCO (2019). Informe a la UNESCO sobre el foro de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la ciudadanía global.

Vargas, F. (2002). Aplicación del enfoque de competencia laboral en la Fábrica Nacional de Uruguay. Boletín Cintefor 149. Disponible en: http://www.cintefor.org.uy/public

Villarine, A. (2003). El currículo orientado al desarrollo humano integral y al aprendizaje auténtico. San Juan: Organización para el fomento del desarrollo del pensamiento.